VISTO:

Las facultades conferidas por el Honorable Cuerpo de Concejales, a esta Presidencia mediante Decreto de Protocolo para la realización de las Sesiones Especiales, y

CONSIDERANDO:

Que, esta Presidencia considera necesario la realización de una Sesión Especial.-

Que, la realización de la misma se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 68º inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante.-

Que, es menester proceder al dictado del acto administrativo, correspondiente.-

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades dicta el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO 1º.- Convocase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa --------------------- a Sesión Especial para el día 19 de agosto de 2020 a las 10:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Expediente H.C.D. 000038-2020-E-000 Caratulado “Proy. de Ordenanza Crease el Comité de Crisis Sanitaria”.-

Punto 2º.- Expediente H.C.D. 000039-2020-E-000 Caratulado “Solicita Asamblea Extraordinaria e incluir el Proyecto de Ordenanza disponer para uso al publico de alcohol en gel”.-

Punto 3º.- Expediente H.C.D. 000042-2020-E-000 Caratulado “Proyecto de Decreto Referente dieta de los Señores Concejales”.-

Punto 4º.- Expediente H.C.D. 000045-2020-E-000 Caratulado “Proyecto de Decreto referente Creación de una Comisión Especial de Asesoramiento y seguimiento en la Emergencia Sanitaria por COVID-19”.-

Punto 5º.- Expediente H.C.D. 000047-2020-E-000 Caratulado “Proyecto de Ordenanza referente Alimentos para Celiacos”.-

Punto 6º.- Expediente H.C.D. 000063-2020-E-000 Caratulado “Proyecto de decreto referente funcionamiento de las Sesiones y Comisiones virtuales en el H.C.D.”.-

Punto 7º.- Expediente H.C.D. 000038-2020-E-000 Caratulado “Solicitud de levantamiento de Licencia para reintegrarse al Cuerpo”.-

ARTICULO 2º.- Habilítese días y horas inhábiles a los fines de la notificación de la ------------------- presente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a los Señores Concejales, dese a difusión y cumplido --------------------- archívese.-

Mar del Tuyu, 13 de Agosto de 2020.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1246/2020 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS).-

Eom.-